

SUBPROGRAMA I

APOYO A LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS

El Programa de Desarrollo Tecnológico - PDT tiene por objetivo el de contribuir a movilizar la **capacidad de innovación** del país para fortalecer la **competitividad productiva** de las PYMES y mejorar las condiciones de desarrollo científico y tecnológico. El aumento de la capacidad de innovación será alcanzado **a través de la generación, uso y adaptación de nuevas tecnologías** en procesos de producción, gestión, distribución, y de actividades en Ciencia y Tecnología.

El particular el objetivo del Subprograma I, Apoyo a la Innovación y Mejora de la Competitividad de las Empresas, es el de contribuir al aumento de la competitividad de las empresas uruguayas, fundamentalmente pequeñas y medianas empresas (PYMES), a través de la innovación en productos, procesos de producción, gerenciamiento y distribución.

Para cumplir el objetivo antes citado este Subprograma dispone de los siguientes instrumentos:

1. **Apoyo Directo a Empresas Individuales**

Con este componente se busca fortalecer la capacidad tecnológica de las empresas, mediante el cofinanciamiento no reembolsable de proyectos de innovación en productos, en procesos y proyectos de la mejora de la gestión, mejora de la calidad y de nuevos servicios tecnológicos. Los proyectos serán considerados de acuerdo a las siguientes categorías:

1. **Innovación en productos:** son aquellos proyectos orientados al desarrollo y elaboración de nuevos productos, con características que garanticen un exitoso posicionamiento en los mercados externo e interno, y que eleven al mismo tiempo la competitividad de las unidades productivas.
2. **Innovación en procesos:** se trata de proyectos que buscan introducir mejoras en los procesos productivos con el consecuente incremento de la productividad, mejoramiento de la calidad, y garantizar el cumplimiento de las normativas nacionales vigentes con referencia a la protección del medio ambiente, y la seguridad e higiene de los trabajadores.
3. **Mejora de gestión, mejora de calidad y nuevos servicios tecnológicos:** se trata de proyectos orientados a lograr la mejora de la gestión organizacional y de los procesos de producción, la normalización técnica, la certificación de productos y procesos, el desarrollo de servicios y tecnologías de información en la organización y el desarrollo y/o utilización de redes telemáticas en apoyo a procesos de innovación. También se apoyarán proyectos que buscan mejorar o introducir un nuevo servicio tecnológico, o entrenar personal de la empresa, con miras a mantener un mayor control sobre los procesos de producción.
4. **Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad:** se pretende cofinanciar proyectos cuyo objetivo sea la Implantación de Sistemas de la Calidad, según las siguientes Normas:
 - Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad basados en las normas UNIT - ISO 9000:2000.

- o Implantación de Sistemas de Gestión Medio Ambiental según las normas UNIT - ISO 14000.
- o Implantación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional según las normas UNIT 18000.

2. **Apoyo a Proyectos Asociativos de Empresas (de base tecnológica y gestión y calidad)**

Este componente se concibe como un instrumento de estímulo a la cooperación entre las empresas (fomento de la asociatividad) y entre éstas y las instituciones de I+D+I. En este componente se promueve la mejora de la competitividad empresarial nacional, a través del cofinanciamiento de proyectos asociativos que permitan identificar y resolver problemas comunes de carácter tecnológico, ya sea de productos o de procesos, como de un sector, cadena o complejo productivo. También serán cofinanciables proyectos que permitan identificar y resolver problemas de interés común, en las áreas de diseño, producción, costos, logística, marketing, así como la certificación y normalización de productos y procesos.

Pueden solicitar financiamiento con cargo a esta actividad, instituciones como Mesas, Asociaciones de Empresas y Gremiales, las que serán responsables ante el organismo ejecutor por la realización del proyecto. Los proyectos deben contar con el respaldo explícito de por lo menos tres empresas independientes, que manifiesten su interés conjunto en la ejecución y cofinanciamiento.

3. **Participación de Expertos en empresas**

Este instrumento apoya a las PYMES nacionales en su esfuerzo por incorporar criterios técnicos para la solución de problemas de tecnología productiva y de gestión, con la incorporación de profesionales con un alto nivel académico. Este instrumento estará operativo en el correr del mes de abril.

4. **Incubadoras de Empresas**

Los proyectos de este componente están dirigidos a la instalación y funcionamiento de incubadoras de empresas de base tecnológica. El objetivo es apoyar a **Instituciones** que tengan como misión Incubar empresas, a los efectos de subsidiar programas de incubación que incluyan al menos cinco empresas. Este instrumento estará operativo desde mayo de 2006.

Financiamiento

Los proyectos con el sector privado son cofinanciados por el PDT y las empresas beneficiarias. El PDT subsidia hasta un 50 % del monto aprobado del proyecto y los fondos son otorgados a las empresas beneficiarias como reembolso de gastos. Los montos máximos de subsidio son los siguientes:

| Tipo de Proyecto | Monto máximo subsidio en U\$\$ | Número Convocat. 2006 |
|------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Individual de innovación (1) | 250.000 | 57 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------|---------|----|
| Individual de Mejora de gestión, calidad y nuevos servicios tecnológicos (2) | 20.000 | 60 |
| Individual para la Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad (2) | 6.500 | 62 |
| Asociativo de base tecnológica (1) | 800.000 | 58 |
| Asociativo de Mejora de gestión y calidad (2) | 85.000 | 61 |

(1) Los presupuestos son en pesos uruguayos y dólares americanos dependiendo del rubro.

(2) Los presupuestos son totalmente en pesos.

Rubros Financiables

Los Rubros Financiables en los proyectos son:

Costos de formulación del proyecto; Equipamiento de procesamiento de datos; Equipamiento de laboratorio y de control de calidad; Otros equipos livianos; Materiales e insumos; Personal técnico; Consultores nacionales y extranjeros; Viajes y estadías; Licencias; Protección de propiedad intelectual.

Evaluación y Selección

Todos los proyectos con empresas, son evaluados en sus aspectos técnicos, económicos y financieros de las empresas. Una vez evaluados, los proyectos son considerados por el Comité de Selección de Proyectos de Empresa (CSPE), ámbito en el que se decide la aprobación del mismo.